

Leg 16 paquete 2

140

1478

no. 132

1305

LA SECULARIZACION DE LA ENSEÑANZA.

DISCURSO PRONUNCIADO

POR

EL MARQUÉS DE VALLE-AMENO,

VICEPRESIDENTE

DE LA ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA DE VALLADOLID,  
EN LA SESION INAUGURAL  
CELEBRADA POR LA MISMA EN 1880.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

V. F. C.

MADRID:  
IMPRESA DE MANUEL MINUESA DE LOS RIOS,  
calle de Sombrería, núm. 6.  
1880.

LA ZITLARIACION DE LA ENSEÑANZA

DISCURSO PROPOSICION

EL MAESTRO DE VALLE-AVENO

AL TRIBUNAL

DE LA LEY DE LA ENSEÑANZA

DE LA REPUBLICA

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DE LA LEY DE LA ENSEÑANZA

DE LA

DE LA

LA SECULARIZACION DE LA ENSEÑANZA.

LA SECULARIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

# LA SECULARIZACION DE LA ENSEÑANZA.

DISCURSO PRONUNCIADO

POR

EL MARQUÉS DE VALLE-AMENO,

VICEPRESIDENTE

DE LA ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA DE VALLADOLID,  
EN LA SESION INAUGURAL  
CELEBRADA POR LA MISMA EN 1880.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

V. F. C.

MADRID:

IMPRESA DE MANUEL MINUESA DE LOS RIOS,  
calle de Sombrería, núm. 6.

1880.



HTCA

U/Bc LEG 16-2 n°1305



1>0 0 0 0 5 9 5 4 8 9

UVA. BHSC. LEG 16-2- n°1305

LA SECULARIZACION DE LA ENSEÑANZA

DISCURSO PRONUNCIADO

por

EL MARQUEZ DE VALLE-AMENO.

VICEPRESIDENTE

Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page, containing the main body of the speech or report.

Excmo. Sr. <sup>(1)</sup>

SEÑORES:

Los actuales enemigos de las instituciones católicas y de las obras y corporaciones auxiliares de la Iglesia, tienen siempre en los labios dos fórmulas de acusación contra ellas: ó la duda para la sinceridad de sus propósitos, ó la calificación de oscurantistas para sus fines, puesto caso de que salven la rectitud de la intención que á los asociados en tales empresas muéveles á constituir las.

No excusa á nuestra Academia su título de Juventud, que revela vigor, lozanía, y novedad, para verse libre de aquellas censuras: á fuer de católica, también para ella existen; siquiera los severos censores se reserven, sin duda por no faltar á su costumbre, las pruebas en que fundan sus afirmaciones. Es tan propio de nuestros adversarios declamar huecamente como impropio el razonar lo que aseveran.

Quiero ante todo rechazar tales inculpaciones, por lo que atañe á esta corporación.

En cuanto á la primera de ellas, la de que las obras católicas falsean su objeto, á poco de constituidas, por desviarlas de él la mayoría de los asociados, es acusación que se aplica *a priori*, juzgando las intenciones, y por consiguiente á esta presunción infundada sólo cabe oponer negaciones terminantes.

Los que así nos prejuzgan se engañan. No hay aquí aspira-

(1) El Arzobispo de la diócesis, D. Fray Fernando Blanco.

ciones egoistas, ni intentos mundanos; nuestra religiosidad es sincera; no queremos aditamentos extraños al catolicismo, porque todo calificativo que se le adicione tomado de las voces técnicas de la filosofía ó de la política, supondría, como ha dicho no hace mucho un distinguido orador extranjero (1), «ó que al catolicismo faltaba algo, que era preciso añadirle, ó que le sobraba alguna cosa que era necesario quitarle, y ambas hipótesis serian ofensivas á la doctrina católica;» así, pues, ni queremos sumas, ni admitimos restas en materia de Religion, nada que amengüe las enseñanzas de la Iglesia en la integridad de los principios, ni en la rigurosa lógica de las consecuencias y conclusiones.

Esta declaracion vuélvese contra aquellos, cuya benevolencia con la Juventud Católica es tal, que llegan á relevar del dictado de hipócritas para otorgar únicamente el de anticuados á los que nos honramos perteneciendo á estas Academias. Dicennos que estamos equivocados, pues creemos elementos inherentes al Catolicismo, los que sólo son meros accidentes, que hijos de los tiempos y de las circunstancias, como estas cambian, y cuya conservacion en nuestros dias habia de producir el estancamiento de la sociedad, obstáculos al progreso y á la civilizacion.

Mas si nuestra religiosidad es pura y sincera, todas esas declamaciones huelgan por completo; malamente podrá decirse, en este caso, que la *Juventud Católica* es con sus doctrinas arcaismo para el lenguaje moderno, monumento arqueológico para nuestros dias, sino que habrá de reconocerse que es invernáculo en donde del hielo del indiferentismo y del ardor de las pasiones, presérvase como flor preciosa la virtud de la Religion, conservando la intensidad de su fragancia, la vivacidad de sus colores, la tersura de sus pétalos; que es esta Academia como legacion de la ciudad de Dios en la ciudad del mundo, legacion que sabe mantener la inmunidad de su pabellon y los estatutos juridicos de su procedencia; que no arría, antes iza su

---

(1) Baron de Ondes Reggio.—Discurso pronunciado el 21 de Octubre de 1879 en la primera sesion del V Congreso Católico italiano.

bandera para que más flote, á medida que la ve combatida por vientos más contrarios.

Y la hipótesis que he asentado es la realidad. Un solo nombre llena nuestro corazón; así él reine en nuestras inteligencias y señoree nuestras voluntades, por quien ese nombre significa deseamos vivir y para *Él*, ó mejor que *Él* viva en nosotros: ese nombre es el de Jesús.

No fué á buscar la Juventud Católica el simbolo, empresa de su escudo, en las instituciones propias y exclusivas de la Edad Media, no en los tiempos de San Gregorio VII, de Inocencio III ó de Bonifacio VIII, más allá de la época de San Silvestre y San Melquiades; en los siglos de las persecuciones, allí buscó su empresa. Antes que el *Cristus Pontifex*, que es timbre de esta institucion, coronase los estandartes de las legiones de Constantino, ya existia; verdad que no se hubiese hallado en los suntuosos palacios, ni en los públicos edificios de la capital del imperio; buscando en alguna modesta *villa* ó en alguna pequeña heredad escondida entrada de un subterráneo, descendiendo por tortuosa escalera, cruzando entrecortadas galerías atestadas de columbarios enterramientos, allí, pintado en las bóvedas, allí esculpido en los sepulcros, no por hábiles cinceles sino por toscos instrumentos; sobre cenizas recién producidas por el fuego de los suplicios, sobre cabezas separadas del tronco por el hacha del verdugo, sobre cuerpos destrozados por la tortura; pero adorado por multitud de toda raza, condicion y gente, veíase el monograma de Cristo; pero veíase orlado y coronado de palmas y laureles y teniendo á su lado las simbólicas alfa y omega. ¿Qué mayor ni mejor reconocimiento de que Cristo es principio y fin de todas las cosas, el camino, la verdad y la vida (1), y de que tiene sobre las sociedades la misma autoridad soberana que sobre los individuos (2), como quiera que el fin de la sociedad civil no puede ser opuesto al fin de los asociados, sino medio para su consecucion?

Fué profesada esta verdad por los primeros cristianos y con-

---

(1) San Juan XIV, 6.

(2) R. P. Enrique Ramiere S. J. *Les doctrines Romaines sur le Liberalisme*.

fesada cuando en frente de los suplicios proclamaban, no la libertad de pensar y de obrar cada cual como se le antojase, si los derechos del Dios único á ser adorado por individuos, sociedades y naciones, y cuando pedían la libertad y la independencia de la Iglesia (1).

Ni las prisiones más tenebrosas, ni las cadenas más pesadas, ni los más acerados garfios, ni los tormentos más crueles, ni los géneros de muerte más ignominiosos y terribles, que pudieron inventar las imaginaciones más rendidas á la crueldad, aun todos estos medios empleados por espacio de tres siglos, fueron suficientes para arrancar á la Iglesia la negación de aquella doctrina.

En las catacumbas y en el Vaticano la Iglesia siempre ha sostenido las mismas enseñanzas.

Adular las pasiones de las muchedumbres, enardecer á los pueblos halagando sus apetitos y prometiéndoles montes de oro y completas dichas, y, ya exaltados, servirse de ellos cual de máquinas para derribar las instituciones y de escala por donde subir á reemplazarlas, y en la cumbre del poder destruir la escala á metrallazos, es recurso usado por los *se dicentes* apóstoles de ciertas ideas, que no he de nombrar, pero ha sido y es procedimiento constantemente desconocido por los Apóstoles de Jesucristo.

De la verdad fundamental antes indicada, siempre creída por la Iglesia y claramente enseñada en la Escritura, de que la Religión no es un mero sentimiento del individuo, sino una relación de la criatura racional con el Criador, relación obligatoria para todos los estados de la vida y en toda sociedad y de la negación de esta verdad por el naturalismo contemporáneo, roedor de nuestras costumbres, se deduce lo útil que es la Juventud Católica y la bondad del fin que se propone.

Porque hoy se extienden tanto las doctrinas heterodoxas respecto al carácter de la Religión y á la naturaleza y misión de la Iglesia, importa restablecer y fijar las verdaderas doctrinas acerca de puntos tan esenciales. Porque á la juventud se diri-

---

(1) Actas de los mártires, entre otras de San Ignacio, San Policarpo, San Montano, San Acacio, San Acisclo y Santa Victoria.

gen especialmente los falsos doctores, es necesario congregarse á la juventud bajo las banderas de Cristo. Porque la puerta por donde los errores modernos entran, es la teoría de la *ciencia libre*, es forzoso combatir ese principio. Porque se pretende proscribir oficialmente todos los actos de Religión y piedad, es menester hasta alardear de practicarlos.

Véase, pues, si es útil y legítima la institución de la Juventud Católica, cuyo fin es proclamar y enseñar con el ejemplo el ordenado cultivo de las ciencias y las letras, sometiendo y subordinando las investigaciones científicas, cualquiera que sea quien las cultive á la verdad revelada; acostumar á los jóvenes á la práctica de los deberes que el catolicismo impone, y encarecer la necesidad de que le permanezcan fieles en todos los actos de la vida.

Es, pues, el espíritu que informa nuestra Academia el de ser refutación viva y permanente del principio de la secularización de la enseñanza, combatiéndolo en sí; y en sus consecuencias, que son: la enseñanza anti-religiosa y la guerra al catolicismo, á nombre de la ciencia, y el alejamiento de la juventud de las prácticas y deberes católicos.

No puede darse más completa oposición de principios, y por esta razón y la de estar conturbando ese funesto lema á las naciones de Europa y América, ha querido la Junta Directiva de esta Academia que acerca de él os hable yo en esta solemne inauguración de nuestras sesiones.

Si en todas las esferas, si en todas las edades ha de tener la Religion su natural y soberana influencia, necesariamente en la edad de la infancia y en la de la juventud, en la época en que se forma el corazon y la inteligencia para el bien ó el mal, en la edad de las pasiones; en la esfera de la educacion, tan importante, que ocupa lugar preferente entre los bienes de este mundo (1), pues que por orden natural los pueblos son de quienes los educan (2).

Para reseñar brevemente la historia de la educacion, tomando como jalones el origen del hombre y el más admirable hecho de su restauracion por Jesucristo (3), séame permitido citar, en corroboracion de este procedimiento histórico, tan conforme à la Fé, dos afirmaciones nada sospechosas para los racionalistas: la primera es de Fichte, la segunda de Renan.

Sólo la Religion, ha dicho Fichte, puede explicar el origen del hombre. Pues bien; el Libro Sagrado, que encierra los más profundos secretos de nuestro sér y de nuestra historia (4), el Génesis, nos muestra que Dios mismo educó à nuestros primeros padres por su Providencia natural y por su intervencion personal y sobrenatural. Obedientes las inteligencias de los progenitores del linaje humano y descansando en las enseñanzas divinas, gozaron en el orden intelectual de aquella tranquilidad y paz que dulcemente recuerdan las tradiciones primitivas de los pueblos. Del primer hombre, dice Fichte, tuvo cuidado un espíritu, segun refiere una *tradicion admirable por su ciencia profundísima y sublime, à la cual habrá de venir à parar la filosofia* (5).

A las pocas páginas el mismo Sagrado Libro, sin el cual no

---

(1) San Gregorio Nacianceno.—Panegirico de San Basilio.

(2) Siendo aplicable cuanto aquí se dice à toda la enseñanza, lo mismo à la educacion que à la instruccion científica, prescindiendo de analizar las diferencias entre una y otra, procurando, sin embargo, emplear las palabras educacion ó instruccion, segun el verdadero sentido de cada una.

(3) Oracion de la Santa Misa.

(4) Florian Riess.—El Estado Moderno y la Escuela Cristiana.

(5) Derecho natural.

es posible dar un paso en los orígenes históricos, nos presenta al pié del árbol de la ciencia del bien y del mal, la primera enseñanza del error y sus resultados. Allí el primer crimen del hombre, su rebelión primera y el desorden en la naturaleza; luego la sangre de Abel protestando contra la falaz enseñanza: no morireis.

Desde entonces comienza para la inteligencia la prolongada noche

«Unde l'umana specie infirma giacque  
Giu per secolì multi in grande errore  
Fin c'al Verbo di Dio discender piaque» (1);

noche en que brillan, como otros tantos astros en el cielo del pensamiento, las privilegiadas inteligencias de los filósofos; noche ocupada toda ella por dos crepúsculos, el de las tradiciones primitivas, el de la espectación del Redentor; noche que nos muestra cuánta es la grandeza de la razón y cuánta su decadencia, pues con haber permitido Dios que por la luz natural los sábios de Roma alcanzasen tan superiores conocimientos (2), no pudieron, sin embargo, preservar sus inteligencias de crasos errores, ni bastaron á salvar á la sociedad de la inmoralidad y de la ruina, teniendo que volverse todas las miradas á aquel escogido pueblo, que halló seguro camino en el fondo de los mares, sirviéndole sus olas de cordilleras, y unir sus votos los gentiles á los de los Patriarcas y Profetas para que se abrieran las nubes y lloviesen al Justo, en quien habia de ser todo restaurado: Jesucristo (3).

Y bien; Cristo fué el Divino Maestro. Divino Modelo de doctrina, y aún de método de enseñanza (4), sus Apóstoles fueron sus primeros discípulos, á los que redargüia y objetaba, ampliando las enseñanzas que más sencillamente exponia á las muchedumbres.

Cuadros verdaderamente arrobadores son los que nos ofrece

(1) Divina Comedia.

(2) San Pablo, 1.<sup>a</sup>, *ad Rom.* 1.<sup>a</sup>, v. 19, 21.

(3) San Pablo.

(4) Tercer Concilio provincial de Wesminster, 1859.

el Evangelio al reseñarnos las diversas fases del Magisterio de Cristo, de aquella sublime doctrina, antes mostrada con el ejemplo desde Belén hasta el Calvario (1), que con la predicación oral.

Hasta el Calvario no diré que no sigan al Salvador las escuelas racionalistas, porque durante la predicación de Jesucristo seguíanle, no sólo discípulos, sino curiosos, y aún al pié de la Cruz había gentes de muy diversa condición, algunos de los que tan sólo preveían para cuando espirase el Redentor un Sepulcro bien cerrado y custodiado. Pero después del Sepulcro está la Resurrección y después de ella el «*data est mihi omni potestas in caelo et in terra... Euntes, ergo, docete omnes gentes;*» y aquí ya no nos encontramos con las escuelas racionalistas.

Sin embargo sí, según el testimonio del mismo Renan (2), «la historia es incomprendible sin Cristo», á Cristo no se le conoce sin la Resurrección. Fundada está en ella la predicación cristiana; como llena de las esperanzas de esta fundamental verdad histórica, estaban las profecías y la predicación de Jesucristo.

El divino mandato de la predicación evangélica se cumple en todo tiempo y en todo espacio, pues para todas las gentes y todas las generaciones fué dado á los Apóstoles, y en ellos á sus sucesores. Una enseñanza se difunde, y en su nombre se condena toda doctrina que se le oponga. Si los hechos de los Apóstoles indican las numerosas conversiones obradas por medio de la predicación de San Pablo, consignan cómo á sus piés caían pecadores arrepentidos; pero también miles de libros erróneos, de gran valor material, y que eran arrojados al fuego. «De este modo», añade el Sagrado Texto, «crecía mucho y tomaba nuevas fuerzas la palabra de Dios» (3).

Muéstranos así la Escritura el doble carácter de doctrina y autoridad de la enseñanza de la Iglesia.

Agregadas fueron á las instrucciones divinas las apostólicas conducentes á su mejor cumplimiento, y justamente predica-

---

(1) *Cœpit facere et docere.*

(2) Vida de Jesús.

(3) *Ac. Apos. Cap. XIX, v. XIX y XX.*

das y mandadas observar como obligatorias, sin someterlas á discusiones generales, ni mucho ménos hacerlas depender del asentimiento de los fieles.

Los Apóstoles se ven rodeados de discípulos; frente á las Escuelas gentílicas álzanse por todas partes las Escuelas cristianas, teológicas ó catequísticas, en Jerusalem, Antioquía, Roma, Efeso, Cartago, Lyon, Berinto, Cesarea, Edessa, Ninive, Neocesarea, Nicomedia, Nacianzo, Smirma, Constantinopla, Corinto, y en todas las poblaciones más importantes del decadente imperio.

De las Escuelas gentílicas tomaban los profesores cristianos lo literario, siendo su constante anhelo que sus alumnos aprendiesen de ellos no sólo los principios bases de la metafísica y demás ciencias morales que habian de ser exclusivo patrimonio de la verdad católica, sino los de literatura y artes, para que ningun pretexto pudiesen alegar los jóvenes en favor de su asistencia á cátedras de maestros infieles.

¡Gloria á nuestra católica pátria que en su primer concilio nacional, de Illiberis, revela tener acertadamente regidos sus establecimientos de enseñanza!

Cuando el gentilismo hace su último esfuerzo, en tiempo de Juliano, no acude principalmente á la persecucion exterior, sino á la interior; no á matar los cuerpos sino á matar las almas; procura favorecer la division entre los mismos cristianos y acude, entre otros recursos supremos, al de *Secularizacion de la enseñanza*; imposibilita el ejercicio del profesorado á los católicos y coloca en las Cátedras á los gentiles, persecucion que fué mirada como terribilísima por los fieles. «¿Quién ha podido inspirarte,» decia San Gregorio Nacianceno al emperador, «el deseo de proscribirnos el cultivo de las ciencias?» «Despues de los intereses del cielo, prosigue el Santo, y de las esperanzas de la eternidad, no tengo nada tan amado, y justo es que tome su partido y las defienda con todo el vigor de mi palabra y todo el fuego de mi pecho» (1).

Cumplióse en esta adversidad, como se cumple siempre, por ley providencial, que de la persecucion resulta nueva gloria

---

(1) Discurso 4.º contra Juliano.

para la Iglesia; los cristianos dedicáronse á componer obras meramente literarias y científicas, mostrando que áun en esta esfera no les eran precisos los textos de los gentiles (1).

Y la educacion cristiana elemental y superior, organizada tan metódicamente, que el mismo Juliano la propuso por modelo en las Escuelas por él fundadas, triunfó. La persecucion pasó como nube de verano (2), y con ella se fortaleció la enseñanza cristiana.

«Cuando los briosos corceles de los bárbaros abrevan en las termas de los imperiales; cuando al paso de las hordas scitas se convierten en ruinas y polvo los monumentos de las artes é iluminan los resplandores de las bibliotecas incendiadas» (3), el imperio no puede resistir; pero la Iglesia tiene Obispos, monjes educados en sus Cátedras y en sus Monasterios, tiene escuelas parroquiales y colegios religiosos; tiene, en fin, una enseñanza organizada, merced á la que convierte á los vencedores en vencidos, «fundiendo las dos razas en una heredera del vigor de los hombres del Norte y de la cultura de los del Mediodía.» Detiene las invasiones en sus mismos orígenes; reemplaza con el Dios de Amor, las sanguinarias divinidades, cuyo único símbolo era la espada; hace resonar en los bosques de la Germania cantos de paz, en vez de cantos de exterminio, y eleva sobre el pavés que ocuparan bárbaros guerreros á sábios monarcas que unen á la corona de la realeza la aureola de la santidad (4).

La Escuela es cristiana en la Edad Media, en esa Edad tan calumniada como oscurantista y bárbara, cual si á ella no pertenecieran gloriosas compilaciones, que aún rigen; constituciones políticas, tan libres, que fuera peligroso aplicarlas en nuestros dias; monumentos arquitectónicos, que acaso no se saben restaurar hoy (5); y, en fin, como si no fuera la edad de la fun-

(1) San Cirilo adv. Jul.—Sozonemo, Hist.<sup>a</sup> Ecl.<sup>a</sup> Lib. 1.<sup>o</sup>, cap. 17.

(2) San Atanasio.

(3) D. Francisco de Asís Aguilar.—Discurso inaugural de los Estudios Católicos, 1874.

(4) Aguilar.—Discurso citado.

(5) V. el informe de la Academia de San Fernando con motivo de la restauracion de la Catedral de Leon.

dacion de las Universidades y de los descubrimientos que forman la base de la verdadera civilizacion europea.

Reconociase el derecho de suprema inspeccion de la Iglesia en la ensenanza. Para la fundacion de Universidad, esto es, de estudios generales, y para alumnos de diversas naciones, necesitábase la aprobacion del Supremo Jearca de la Iglesia Universal, correspondiendo esta supremacia á la universalidad de los estudios. Para los particulares bastaba la aprobacion de los Prelados.

Todos los Estatutos de las Universidades fueron aprobados y confirmados por los Romanos Pontifices (1). Los Pontifices legislaban para ellas.

Consideradas eran como del fuero eclesiástico las causas *pro Universitate* y las *Ratione studiorum*, ó relativas á la educacion; todavia, á fines del siglo XVI, y áun á principios del XVII, los tribunales de París se inhibian, en 1562, del conocimiento de los asuntos pertinentes á la instruccion pública, enviándolos al Canciller de la Iglesia, cargo que hasta el primer tercio de este siglo ha existido en nuestra España, y todavia, Enrique IV de Francia, en 1606, preceptuó en una Ordenanza que «corresponde á los Párrocos la aprobacion de los maestros de primeras letras, y que los Prelados y el Pontífice habian de conocer de toda queja que contra los Catedráticos y Profesores se diese, porque *de su autoridad dependian*» (2).

Fué menester que la protesta adquiriera derechos en los Estados, merced á su adulacion fingida á los Príncipes y á su tolerancia con sus pasiones, para que apareciera el fundamento de la *Secularizacion de la ensenanza*: «la independenciam de la investigacion científica de la doctrina religiosa.»

A este principio opone Pio IV la Constitucion *In sacrosancta*, por la que se obliga á todos los Catedráticos á hacer la protesta de la Fé. Sixto V, el establecimiento de la Congregacion de Estudios que primeramente vela por la pureza de los de la Ciudad Eterna; despues por la de los Estados Romanos, y, por

(1) Crevier.—Histoire de l'Université. T. 1.º, p. 294.—V. p. 171.

(2) Memoire du Clerge de France. T. 1.º, p. 229.—P. 996. Cardinal Dechamps. Du paganisme dans l'education.—Buix De Judicis, p. 104 y 105.

último, extiende sus facultades á todas las Universidades católicas; y San Pio V, la Congregacion del Índice para los malos libros, poco despues de haberse publicado el primer expurgatorio y de haber decretado el Concilio de Trento la fundacion de los Seminarios Conciliares, entre otras razones, por la de preservar á los jóvenes dedicados al sacerdocio de las enseñanzas de las Universidades oprimidas por el Cesarismo.

Cuando la filosofia deista, auxiliándose del regalismo, prepara la revolucion francesa, la voz del Pontificado déjase oír: Clemente XIV y Benedicto XIV salen en defensa de la religiosidad de la enseñanza. Abrazan las decisiones de estos Pontífices todos los aspectos de la cuestion, á saber: que á la Iglesia compete la direccion absoluta en las facultades dichas Sacras: Teologia y Cánones, consta del Breve de Clemente XIV, fecha 18 de Diciembre de 1773, ad Estanislaum.

La absoluta dependencia de los Seminarios á los Prelados, sin intervencion de la potestad láica, y en conformidad con la Sesion 23, cap. 18, del Tridentino, consta del Breve *Magnopere*, al Obispo de *Wilna*, en Polonia, tambien de Clemente XIV, dirigido con igual fecha que el anterior, y de este documento la inspeccion que, no ya en las facultades sacras, sino en todas las escuelas y en todas las ciencias debe gozar la potestad eclesiástica, especialmente en las que tienen mayor enlace con la Religion; doctrinas confirmadas por Pio VII en 1800, y por Leon XII en Breve dirigido en 1830 al Administrador apostólico del Arzobispado de Lyon.

Estas vigentes disposiciones son ratificadas en presencia del error dominante en nuestros dias: el naturalismo. Hoy que de hecho se practican las teorías de Paul Bert: «es necesario que todas las opiniones, las más extrañas, si encuentran un hombre bastante osado y raro para producirlas, se produzcan, y que la juventud aprenda por ese camino» (1); hoy que se entiende por libertad de enseñanza «la de enseñarlo todo á la juventud» (2) y que el «derecho que por naturaleza no pertenece más que á la verdad, de hecho ha sido atribuido al error, concediendo á

---

(1) Discurso en la Asamblea francesa en 4 de Diciembre de 1874.

(2) Idem id.

éste la facultad de insinuar y propagar sus engañosas teorías, permitiéndose al primero que llega exponer los sueños de un espíritu enfermizo, y hasta darlos y defenderlos como dogma de ciencia» (1); hoy que esto por desgracia acontece, la Iglesia no podía enmudecer. Su voz resuena defendiendo la enseñanza católica en los Concilios provinciales de Baltimore de 1829, 1840, 1852, 1866, en el de Westminster de 1852, en los de Reims y Amiens en 1853, en la Exposición de los Obispos alemanes firmada en Walzburgo en 1848, en los Concilios provinciales de Quebec de 1851, 1854 y 1863, en el primero provincial de Halifax de 1857, en la Exposición fechada en Maynoot y en el Concilio de Dublin de 1871, en los Concilios de Utrech de 1865 y 1879, en el provincial de Sydney de 1869, en el de Colonia en 1869, en la reunión de los Obispos de Fulda de 1877, en la reunión de Malinas é instrucciones del Episcopado belga en Setiembre de 1879, y en fin, en las numerosas exposiciones de los Prelados de España, Italia, Alemania, Bélgica y Francia en estos últimos años. Resuena la voz augusta del jefe de la Iglesia, con el Syllabus de Pio IX, llamado con verdad: «declaración de los derechos de Dios en frente de la soberbia racionalista.» El Syllabus en su proposición 46, vindica para la Iglesia la absoluta dirección de los estudios y régimen de los seminarios, vuelve por los derechos de la Religión en materia científica; condena en la proposición 45 el error de los que dicen que: «exceptuando los Seminarios, la dirección de los demás establecimientos de enseñanza compete á los gobiernos.» Incluida está en el mismo documento la doctrina de los que pretenden negar á la Iglesia la intervención en las Escuelas primarias (P. 47); y por último, la proposición 42, condena la de los que, oponiendo la Universidad á la Iglesia, sostienen que los profesores y escritores católicos no están obligados á detenerse sino ante lo definido como dogma de fé por el juicio infalible de la misma; proposición en que según afirma un escritor moralista (2) se contienen tres errores, «siendo el segundo de ellos que los catedráticos no están obligados á respetar las leyes disciplinares ni obedecer los preceptos

(1) S. S. Pio IX, Breve á Mons. Dupanloup (19 de Julio de 1875).

(2) D. Miguel Sanchez.—Prontuario de Teología moral,

de sus superiores eclesiásticos. Así es, prosigue diciendo el autor citado, que si un Obispo les condena una obra, dicen no deben tenerla por condenada hasta que la Iglesia en última apelación la condene. «Por fortuna los fieles, concluye diciendo este autor, niegan instantáneamente su confianza á todo profesor que llamándose católico muestra tan poco respeto á la autoridad de la Iglesia.»

Para confirmar que estas obligaciones subsisten, citaré la Instrucción de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, de 24 de Marzo de 1875, para los Obispos de los Estados Unidos, y sobre todo la de la Sagrada Congregación del Concilio, fecha 20 de Enero de 1877. En ésta después de alabar á Pio IV por haber hecho extensiva á todos los maestros de todos los establecimientos de enseñanza la obligación de hacer la protestación de la fé renovándola anualmente, se dispone que en lo sucesivo se añadan en esa protestación seguidamente á las palabras «*præcipue á sacrosancta tridentina Synodo,*» estas otras: «*et ab Æcumenico Concilio Vaticano tradita, definita ac declarata præsertim de Romani Pontificis Primatu et infallibili magisterio,*» de cuyo Concilio forma parte la Constitución dogmática «*Dei filius*» en cuyo *cánon* IV se anatematiza al que dijere «que las ciencias humanas se han de tratar con tal libertad, que sus aserciones, aunque sean contrarias á la verdad revelada, pueden ser tenidas como verdaderas y no pueden ser proscritas por la Iglesia.»

En este mismo sentido habria que citar numerosos Breves y discursos de S. S. Pio IX (1), así como del Augusto Pontífice reinante (2), para el cual ha sido la enseñanza objeto de preferente atención.

Con respecto á los libros é impresos, subsistentes están las prescripciones del Concilio quinto de Letran, que establecen la censura eclesiástica y vigentes las reglas de la Bula *Sollicita ac Próvida*, de Benedicto XIV, la cual establece la

---

(1) Entre otros: Carta al Arzobispo de Fribourgo.—Discursos de 29 de Marzo de 1874, 28 de Setiembre y 8 y 23 de Diciembre de 1873 y 29 de Junio de 1872.

(2) Encíclicas, *Inescrutabili* y *Æterni Patris*.—Carta al Cardenal Vicario de Roma, Agosto de 1878.

mayor benignidad, juntamente con la rapidez del procedimiento, que se dirige contra el escrito ó libro siempre presente y no contra el autor, á quien por tanto no es de absoluta necesidad oír, toda vez que la doctrina que puede ser objeto de censura consignada está en el libro, y éste no ha de ser condenado, de haber términos hábiles para admitir sus proposiciones (1).

No fueron estas causas pertenecientes á la pública instruccion de la juventud, ni las de censura y aprobacion de libros de aquellas á que la Iglesia extendió su jurisdiccion supliendo la deficiencia del Estado. Por su misma naturaleza la Iglesia tiene derecho de inspeccion sobre la ciencia. Maestra es de la verdad, su columna y fundamento; y falsa ciencia, es la que no se funda en la verdad. El sugeto activo de la ciencia es el hombre, y el hombre pertenece á Dios, á quien ha de ir por la Iglesia encargada de dirigirle á *Él*; luego ya se mire á la ciencia en sí por su fin próximo, ya al fin remoto de la misma, ya al sugeto que la cultiva, no se puede prescindir de Dios, de la Religion, y por consiguiente de la institucion divina de la Iglesia.

Citad hoy una sola escuela elemental ó superior en que no se hable de Religion, dice un comentador del Syllabus (2), y en ese mismo sentido afirma un catedrático que no será tachado de ultramontano: «No hay ciencia, cualquiera que ella sea, que no se relacione más ó ménos inmediatamente con alguno de los dogmas del catolicismo» (3). Y añade: «El profesor que aceptara como limite el dogma católico *se veria obligado* á someter la ciencia á la Religion, y á volver á aquellos tiempos en que la ciencia y la enseñanza estaban sujetas á la tutela de la teología y á la censura de la Iglesia» (4). «Es imposible al profesor, dice el Sr. Montero Rios (5), exponer los fundamentales problemas de la ciencia sin tener necesidad de ocuparse de los sublimes

---

(1) Bulla sollicita ac pròvida.—Cap. 10.

(2) Pelitalot.—Le Syllabus.

(3) D. Gumersindo de Azcárate.—Exposicion-protesta contra la Real orden de 26 de Febrero de 1875.—*La Cuestion Universitaria*.

(4) Sr. Azcárate.—Exposicion-protesta.

(5) Exposicion renunciando á la Cátedra.

misterios de la Fé.» «Si es necesario sujetar la ciencia á la Religion del Estado, dice el Sr. Castelar, ¿cómo podrá explicar Geología un catedrático que profese la doctrina de Lyell; Historia natural un catedrático que profese la doctrina de Darwin ó de Wallace; Derecho y Moral un catedrático que profese la doctrina de Kant; Estética ó Literatura un catedrático que profese la doctrina de Fischer; Filosofía ó Historia un catedrático que profese la doctrina de Hegel» (1). Luego por testimonios nada sospechosos, las doctrinas que hoy se venden como científicas están en oposicion con el catolicismo; con esas enseñanzas se contradice al dogma; hay intima relacion entre la Religion y la ciencia, y á nombre de esa ciencia se combaten las afirmaciones de la Religion; ¿y aún se negará el legitimo derecho de la intervencion de la Iglesia en la enseñanza, y aún se llamará intrusion á este derecho, despues de reconocer que «de aceptar el catolicismo es necesaria la tutela de la teología y la censura de la Iglesia?»

Amada ó aborrecida la Religion ocupa un lugar en la vida humana, y no hay una sola rama de conocimientos de que pueda ser desterrada. Toda ciencia, aunque sea estudiada superficialmente, se encontrará en presencia de la Religion, y deberá escucharla ó combatirla (2). ¿Enseñareis la medicina sin pronunciaros en pro ó en contra de la existencia del alma, la filosofía siendo extraña á toda idea religiosa, el derecho sin hablar de su origen divino ó declararos en pro de su procedencia humana, la geología, la astronomía, podrán ser estudiadas sin relacionarlas con el Génesis, podrá profundizarse la historia sin tener en cuenta las cuestiones religiosas, sin alabar ó censurar á la Iglesia que ha llenado los siglos con su gloria y su nombre? (3)

De aquí el axioma de Clemente de Alejandria: «no hay Religion sin ciencia, ni ciencia sin Religion,» porque la Religion es la primera de las ciencias, la de alcanzar nuestro fin.

---

(1) Sr. Castelar.—Exposicion de renuncia de su Cátedra.

(2) El abate Gioberti probó que las matemáticas no tienen razon de ser dentro del panteísmo.

(3) Pelitalot, Le Syllabus.

Si el alma enamorada de Dios por todas partes pregunta por *El* á las criaturas, como en la cancion de San Juan de la Cruz:

«¡Oh bosques y espesuras  
Plantados por la mano del Amado!  
¡Oh prado de verduras  
De flores esmaltado!  
Decid si por vosotros ha pasado.»

Y las criaturas todas ellas testifican del Criador:

«Mil gracias derramando  
Pasó por estos sotos con premura;  
Y yéndolos mirando,  
Con sola su figura,  
Vestidos los dejó de su hermosura.»

Así tambien nuestra inteligencia dedicada á las ciencias, aunque investigue acerca del mundo y del hombre no puede prescindir de Dios, razon primera y fin último de todas las cosas, y la más profunda razon de toda verdad (1). Que la tranquilidad, la paz, el orden del mundo, estriban en el verdadero conocimiento de las relaciones entre lo infinito y los séres finitos (2).

Ahora bien, señores: ¿puede haber verdad contra verdad? Luego sólo los incrédulos podrán rechazar la inspeccion de la Iglesia en la enseñanza; nosotros católicos, nos vemos apoyados en nuestro derecho por las mismas confesiones de nuestros adversarios.

No vengan, pues, diciendo que con nuestras doctrinas sólo queremos el cultivo de la teología y la enseñanza encomendada á los eclesiásticos; porque sobre que la historia gloriosa de las Universidades nos prueba lo contrario, además contradicen ese error sus mismos defensores, pues que ellos que no son eclesiásticos, ellos que no son catedráticos de teología, dicen y repiten; como acabamos de ver, que no pueden prescindir de la religion en sus lecciones, y que tienen que ocuparse en sus dogmas, en sus misterios.

¿Qué es lo que queremos? Queremos la ciencia libre, la ciencia verdadera, y por lo mismo, dejando á salvo los derechos de

---

(1) P. Kleutgen. S. J.

(2) P. Monsabré, O. P., Cuaresma de 1873, Conferencia 1.<sup>a</sup>

la verdad suprema y de la más sublime de las ciencias, no queremos que la enseñanza sea un pretexto, un ardid de guerra contra la Religión, y que los seglares se entiendan por serlo exentos de las obligaciones que á todos los profesores impone la Iglesia, ni que se arrogue el Estado, como señor absoluto, la supremacía de la enseñanza. Cultivense en buen hora las ciencias y las artes todas; alterne el seglar con el eclesiástico en la enseñanza; dése en ella participacion al Estado, pero informe las ciencias la verdad católica, bajo la inspeccion suprema de la Institucion encargada de custodiarla, única que nos la garantiza, única competente, y sin cuya intervencion será palabra vana la de «educacion católica.»

No queremos «la literatura licenciosa: la historia falsa y calumniadora, la filosofía naturalista, la economía anti-cristiana;» no queremos la falsa ciencia, la ignorancia, «los errores que forman lo que se ha dado en llamar civilizacion moderna» (1), que por no ser sino conspiracion contra la virtud, es la muerte de la verdadera civilizacion. ¿Quién duda que la historia, que es cosa sagrada, segun Cervantes, porque debe ser verdadera, y «donde está la verdad está Dios en cuanto á verdad,» en manos de los que no la narran ni la escriben, sino que en expresion de Campoamor la hacen, es, como decia De Maistre, una conspiracion contra la verdad?

«Usen las ciencias cada una en su esfera sus propios principios y métodos, pero no traspasen sus límites, no invadan y perturben terrenos que pertenecen á la fé» (2).

«Lo que lamentamos es el conjunto de falsas máximas, en virtud de las cuales no se reconoce la enseñanza de la Iglesia, madre y nutriz de toda buena enseñanza, y se priva á los católicos de cuantos cargos exigen grados académicos si no asisten á cátedras que pueden estar desempeñadas por darwinistas, espiritistas, kraussistas, incrédulos y falsificadores de historia» (3).

Y esto pedimos en nombre de la Religión, en nombre del de-

---

(1) Aguilar, Discurso-Memoria de los Estudios Católicos, 1874.

(2) Concilio Vaticano.

(3) Aguilar. Discurso citado.

recho, en nombre de la ciencia, en nombre del orden, en nombre de la verdad.

No he de citar con elogio lo que ha hecho la Iglesia en pro de la instrucción y la ciencia; los actos de la revolución son su mejor alabanza.

Ha disminuido la revolución el número de Universidades, y con la expulsión de los religiosos ha suprimido numerosas casas de educación, para convertirlas en presidios y cuarteles, esas dos secuelas necesarias, que siguen á las doctrinas revolucionarias como la sombra al cuerpo; ha encarecido la enseñanza y ha malbaratado los bienes con que contaban los establecimientos científicos. Lo que no ha podido hacer es interrumpir la cadena de los sábios católicos; constreñida se ve á apropiarse malamente glorias de la Iglesia, y á enlazar los progresos que se atribuye con los adelantos que aquellos hicieron. Lo que no ha podido es crear una ciencia nueva, ni arruinar los edificios para la ciencia construidos, ni destruir del todo las bibliotecas, los tesoros de sabiduría formados en tiempos de gran fé religiosa (1).

Lo hemos oído multitud de veces; á pesar del carácter destructor de la revolución, le es imposible borrar, en cuanto á la instrucción, obras de muchos siglos de fanatismo.

¡Tanto hizo la Iglesia por la ciencia como hace siempre, porque por naturaleza la ama como hija de Dios, como verdad!

Os he recordado las relaciones que existen entre el catolicismo y las ciencias, y he asentado que en nombre de la verdad defendíamos el principio de la religiosidad en la enseñanza. Voy á probarlo.

¿Qué es la educación?

Un derecho, y á la vez un deber del hombre; derecho personal inalienable, natural y de origen divino.

---

(1) V. Le Play: La Reforma Social.—Perier: La ley de instrucción pública. Datos que trae al final de la obra.—La Fuente (D. Vicente): La enseñanza tomista en España.

El hombre está obligado por la naturaleza á desenvolver y perfeccionar las fuerzas de que le ha dotado el Criador, y de hacerse mediante ellas digno de llegar á su destino; pues la vida ha de ser con respecto al alma y al cuerpo ejercitada y conservada en orden á su fin, y la misma vida animal, para ser propiamente humana, ha de ser regida por la inteligencia y la recta ordenacion de la voluntad (1). La educacion, por tanto, no puede ser disconforme con la naturaleza del hombre; pero la naturaleza del hombre, así en su parte fisica como en la intelectual, está, toda ella, sometida al principio de apartarse del mal y obrar el bien. El bien para la inteligencia es la verdad, como la virtud lo es del corazón; el mal para la inteligencia es el error, de cuya multiplicacion no puede salir una sola verdad, porque el error es la ausencia de verdad; luego instruir en el error, no es instruir; educar en el mal, no es educar. «Más sabe el que sabe una verdad, que el que sabe cien errores.»

Definido está que toda proposicion abiertamente contraria á una verdad de fé, es absolutamente falsa (2); porque dos verdades contrarias no pueden existir; para combatir esas verdades de fé es para lo que se pide la secularizacion de la enseñanza, que en otro caso no habria que pedirla; luego se pide la libertad de las falsas proposiciones; se desea como un derecho la enseñanza del error, es decir, se quiere la libertad de la *no instruccion*, el derecho de la *no educacion*.

Uno el hombre con unidad de naturaleza y de persona, no puede tener sino un fin solo, supremo y último; los fines particulares de sus diversas facultades y órganos, en tanto lo son, en cuanto se dirigen y encaminan al fin último, subordinándose á él, siendo más bien medios que á él conducen. Todo camino ha de estar en relacion con el punto de partida y el de llegada, «viniendo el hombre de Dios y yendo á Él;» habiendo sido criado por Dios y para Dios, tiene que estar lleno, digámoslo así, de Dios (3); y en este sentido ha podido definirse al hombre «pro-

---

(1) R. P. Florian Riess S. J.—El Estado moderno y la escuela cristiana.

(2) Concilio Vaticano, Const. Dei Filius.

(3) Augusto Nicolás.

greso, aumento y perfeccion hácia Dios» (1). Luego la enseñanza que no nos lleve por este camino, que de él nos aparte, nos aparta del Bien Supremo que es Dios, siendo contraria á la naturaleza verdadera del hombre; luego es errónea; luego no es verdadera enseñanza.

La instruccion, pues, forma parte esencial del amor á Dios, por quien deben amarse las criaturas, y su fin es que la verdad informe la mente del alumno para que libremente se encamine á su destino final (2). Y como el principio de la secularizacion de la enseñanza, que hemos visto, ampara y favorece al error, atribuyéndole y reclamando para él derechos, ampara, pide y favorece la libertad del ateismo y de la incredulidad, con que el hombre se aparta de su fin; luego mina y quebranta por su base la educacion; luego bajo este aspecto es tambien erróneo, falso, y condenable en nombre de la verdad y de la ciencia.

Expuesta la historia de la instruccion y la doctrina acerca de ella, veamos en qué consiste la decantada libertad racional para la ciencia que piden los racionalistas y que no es ni científica, ni racional, ni libertad.

Los dogmas del Catolicismo forman, como no podia ménos tratándose de una enseñanza celestial y divina, un todo tan sistemático que, negado uno de aquellos, por la fuerza de la lógica se va á la negacion de todos. Así el libre exámen de Lutero ha llegado á dar los frutos de la anarquía en el orden moral, del naturalismo contemporáneo. Partiendo, como hemos visto, el principio de la secularizacion de la enseñanza de la duda religiosa, de la negacion de la divinidad de la Iglesia y de la Revelacion, va positivamente de abismo en abismo, desde la independendencia de la razon hasta patrocinar todos los errores, todos los absurdos y á justificarlos y sancionarlos en el hecho de reconocerlos como científicos y con derechos. Sigue paralelamente la marcha que el libre exámen, de que es consecuencia inmediata. «El principio de la independendencia absoluta de la razon, como puramente negativo, no enjendra verdad alguna, y en el orden

---

(1) S. Ireneo.

(2) Florian Riess.—Obra citada.

filosófico no es sino la negacion de la razon ó el reinado del absurdo» (1).

¿Creeis que exagero? Preguntad si no á ese cúmulo de errores que hoy se propalan como ciencia, á esa anarquía que sólo induce al hombre á dudar de todo, hasta de sí mismo, que confunde unos seres con otros, que sólo tiene por resultados el indiferentismo en religion, el excepticismo en moral, en filosofia el pirronismo, el nihilismo en política. Preguntad á esos filósofos que se mueven entre la negacion y la duda, entre un pasado que no conocen, y entre un porvenir, un destino que ignoran. ¿Y estos dos vacíos han de ser los ejes de su conducta? Nos hablan de ciencia; en sus lábios es palabra vana, cuya significacion equivocan, sonido para encubrir la falta de sistema. Se habla de milagros; la ciencia, nos dicen, los rechaza. ¿De misterios? La ciencia no los admite. ¿Del espíritu, de la otra vida, hasta del carácter objetivo real de la verdad? La ciencia, nos responden, no se cuida de eso, ó no ha dicho aún su última palabra, ó deja en completa libertad al hombre. ¡La ciencia; siempre la ciencia! Y es que el error capital del racionalismo nace de considerar al espíritu humano, no como el sugeto que percibe la verdad, sino como la verdad misma percibida (2); es que la absoluta independendia de la razon, que es el punto de partida de otros racionalistas, encierra este mismo concepto; es que en el fondo del racionalismo se diviniza al hombre, para convertirlo en esclavo, y aunque quieran los secuaces de este sistema negar este fundamento de sus doctrinas, aunque haya de hecho racionalistas que no lleguen á ese extremo, la lógica se impone y lo que es soberbia rebellion contra Dios, contra Dios camina.

Con rechazar la Revelacion, el racionalismo justifica la legitimidad de opinar en materias religiosas segun el criterio individual; de donde resulta que, debilitada la razon por el pecado y desprovisto el hombre de fin natural proporcionado á sus solas fuerzas, la razon, en cuanto á su fin último, sólo le ofrece dudas.

---

(1) P. Félix, S. J. Conferencia V. Año V.

(2) Orti Lara.—El Racionalismo y la humildad.

«La razon, precisamente porque es la razon, quiere y debe querer la certeza en materia religiosa.»

«La razon en el estado positivo y probado de la naturaleza humana no halla plenamente esta certidumbre sino por el testimonio de la revelacion.»

«La razon prueba con evidencia el hecho de la Revelacion» (1).

Negando estas proposiciones se niega á la razon misma.

La razon es la facultad que nos lleva á la verdad, nos obliga á obrar con arreglo á un fin, por consiguiente nos prohíbe obrar sin saber por qué; luego prohíbe desconocer el último fin en vista del cual se ha de ordenar la vida.

La Religion es la ciencia del fin humano, del camino de este fin; liga la vida presente á la futura, luego el principio racionalista de la duda religiosa, en tanto que permite al hombre vivir en la incertidumbre y el excepticismo, afirma que el hombre puede vivir lícitamente sin saber con certeza el fin á que ha de encaminar los actos de la vida, lo cual es desconocer el dictamen de la razon, nada ménos que en el asunto capital para la existencia humana. Pero estas cosas de Dios, de la eternidad, ¿cómo se han de conocer? «Nada tan natural, dice Guizot, como creer en lo sobrenatural. Parece absurdo el misterio, afirma Strauss, y sin embargo vivimos rodeados de misterios, añade.» La razon nos dicta que para conocer las verdades en los diferentes órdenes ha de haber medios en armonía con esos órdenes. Para conocer á Dios, la razon requiere que se oiga á Dios; sobre las cosas de la eternidad el testimonio de la eternidad (2). Querer elevarse por sí propio á la comprension de verdades sobrenaturales, es querer que la razon humana limitada y finita se eleve por sí misma sobre sí propia; es el mayor de los absurdos porque nada ni nadie se eleva por sí mismo, sobre sí mismo. «No, Dios mio, no, decia San Francisco de Sales, no quiero comprenderos porque entonces seriais muy pequeño en el hecho de ser comprendido por mi raquílica capacidad.» «Cuando el espíritu

---

(1) Cardenal Dechamps.—El liberalismo.

(2) Car. Dechamps.—Obra citada.

humano quiere subir hasta Dios, luego se pierde en los abismos del sér infinito y es deslumbrado por el resplandor de su gloria» (1).

El principio de la independendencia de la supremacia absoluta de la razon sólo puede sostenerse lógicamente y en último término, negando el órden sobrenatural ó identificando al hombre con Dios.

De otra suerte se comprenderia que la razon llama á la fé, conduce á la fé, y que Dios pide la fé á nuestra razon; pero despues de haberle hecho ver que es el mismo Dios quien se la pide. «Rationabile obsequium.» La razon espera la solucion divina, y como la adhesion de la razon al testimonio de Dios constituye la fé, la razon quiere la fé en materia de Religion; de aqui el hecho constante en la creencia de lo sobrenatural, á pesar de todas las sombras que las pasiones han interpuesto entre la Revelacion y la inteligencia humana. La fé es positivamente racional, lejos de negarlos corrobora todos los derechos de la razon y es necesaria para la ciencia.

Antes que examinemos las consecuencias del naturalismo para la enseñanza y para el órden social, veamos cómo á él ha llegado lógica é históricamente el principio del libre exámen.

De la interpretacion privada de la Biblia se dedujo lógicamente que era la inspiracion en cada persona una intuicion interior y subjetiva, de ahí se fué á la independendencia de la razon, y de la independendencia de la razon á su endiosamiento; porque la supremacia de la razon en el órden intelectual es bastarse á si misma en este órden, é implica la negacion de la supremacia de Dios, que tiene que ser señor soberano y supremo en todos los órdenes.

El camino recorrido desde Lutero hasta nuestros dias es inmenso. Lutero creia en la inspiracion de la Biblia, en las profecias, en los milagros, en la gracia, en la Divinidad de Jesucristo, en la existencia del cielo y del infierno, y los racionalistas de hoy se burlan de todos estos dogmas; pero el principio del libre exámen llevado á sus últimas consecuencias, produce tan fatales negaciones; por el camino del error se cae fácilmente

---

(1) Hurter S. J.—Los derechos de la razon y la fé.

de precipicio en precipicio. Cuando el protestantismo, hácia mediados del siglo XVIII, recabó de la mayoría de los monarcas la existencia legal que reclamaba; cuando inficionó á los gobiernos antes católicos, convirtiéndolos en sus protectores, entonces el principio del libre exámen obtuvo un desarrollo que no podia alcanzar en el periodo de lucha; entonces produjo el excepticismo y el racionalismo.

«Nadie ignora, dice el proemio de la constitucion *Dei filius*, que despues de haberse rechazado el divino magisterio de la Iglesia y de haber dejado la causa de la Religion al juicio de cada uno, las herejias proscritas por los PP. de Trento, se han dividido poco á poco en múltiples sectas separadas y en lucha entre sí, de tal modo que no pocas han llegado á perder toda fé en Jesucristo, y á no tener por divina la Santa Biblia que antes afirmaban que era la única fuente y el único juez de la doctrina cristiana, y la han asimilado á las fábulas míticas. Entonces nació y empezó á extenderse esa doctrina del racionalismo ó naturalismo, que atacando por todos los medios á la Religion cristiana, porque es una institucion sobrenatural, se esfuerza con gran ardor en establecer el reino de lo que se llama la razon pura y la naturaleza; despues de arrancado á Cristo nuestro Salvador y Maestro del alma humana, de la vida y de las costumbres de los pueblos, despues de negado Dios y su Cristo, el espiritu de muchos se ha arrojado en las simas del panteismo, del materialismo y del ateismo hasta el punto de que, negada la misma naturaleza racional y todas las reglas de lo recto y de lo justo, se esfuerza en destruir los primeros fundamentos de la sociedad humana.»

Hé aquí el fondo del abismo abierto por Lutero, en el cual se encuentra el naturalismo como bifurcado: el panteismo, el materialismo.

Vergüenza da que en el siglo XIX dos monumentos canónicos de grande importancia: el Syllabus y las decisiones del Concilio Vaticano, hayan tenido que empezar afirmando la existencia de Dios, la creencia en un solo Dios, como si se hablase en los tiempos de la gentilidad, y es que en nuestros dias se trata de un nuevo paganismo para el que el Salvador es un repudio, de un ateismo nuevo del último término del racionalismo,

que consiste en la pérdida y extravío de la idea de Dios de la negacion de toda sustancia espiritual (1).

Strauss lo ha dicho: «el protestantismo alemán sólo podía dar por resultado el racionalismo bíblico.»

Ya en el siglo XVII, Grocio, restringiendo la inspiracion divina en las Escrituras, y Espinosa negándolas, echaron los gérmenes del racionalismo al propio tiempo que cooperaban á su desarrollo con sus demás doctrinas. Siguióles Herber en 1624, Locke en 1694, Toland aplicando el nombre de panteísmo al sistema ya expuesto por Espinosa, y organizando la sociedad de libre-pensadores de Inglaterra; Wolf que expone la filosofía racionalista que Smidt traduce al alemán en 1735, siguiendo esta faz del racionalismo Tindal hacia 1740; Voltaire, refugiado en Inglaterra en 1726, lo aspira allí y lo traduce al francés en forma epigramática, propagándolo en Alemania bajo la proteccion de Federico II de Prusia.

Muchos nombres aparecen asociados en esta guerra á la Religion; citaré sólo á los jefes de escuela filosófica, á partir desde Kant, inspirador del sistema crítico y del racionalismo puro.

Kant en su «Crítica de la razon pura» y en su «Religion en los límites de lo natural,» rechaza toda idea de la revelacion, y en cuanto á la existencia de Dios la admite como una hipótesis, cuya demostracion ni es necesaria ni aún posible; Fichte se inspiró en Kant; para él, decia Goethe, testigo nada sospechoso, el mundo era una bola que el *yo* arroja y vuelve á recoger; de él, dice tambien su biógrafo y crítico, Sr. Fansteralh que negó un mundo creado por Dios manchado por el pecado y redimido por Jesucristo; en fin, el hombre que afirma que el universo es un reflejo mezquino de nuestra propia existencia eterna, y que empieza una de sus lecciones con la pretension de construir á Dios, está juzgado en materias religiosas.

Del sistema de Hegel, dice su discípulo Feuerbach que se reduce á que el hombre es el sér supremo. Afirmó que la nada progresando se convierte en Dios. Segun el poeta prusiano Sa-

---

(1) V. *Civiltá Cattolica*.—Observaciones acerca de la primera constitucion del Concilio Vaticano.—J. B. Jaugett.—*Revue du Monde Catholique*.—Tomo IX, 1870.

llent, su discípulo, que versificó su doctrina en su poema el «Evangelio de los láicos,» aquella se reduce á oponer al Dios-Hombre el hombre endiosado.

Krausse, además de ser acérrimo anti-cristiano, coloca el fin sumo y el bien supremo del hombre en el hombre mismo; no quiere que las acciones humanas sean medio para adquirir su fin, sino el desenvolvimiento de él mismo, lo cual es tenerse al hombre necesariamente por bienaventurado y feliz.

Strauss ha recogido las consecuencias de estas doctrinas; siendo hegeliano, ha llegado al materialismo; Vogt, Büchner, Moleschot, Virchow, estos son los que, conforme él mismo asegura, han comprendido sus teorías y los principios que de ellas se deducen. La negacion de Dios, dice Strauss, ha de dar por término la negacion de todo lo sobrenatural. Para él Darwin y Hæckel son los verdaderos sábios. En vano querian ocultar estas consecuencias Kant con su todo-espíritu, ó Krausse con su dualidad de séres, espíritu y materia; ambos sistemas daban por resultado un todo materia, una confusion en que el espíritu se identificaba con la materia, tomando las mismas condiciones y cualidades. Hay más fealdad en el sistema de Strauss, sólo porque se presenta más descubierto.

Verdad que no falta quien lamente la defeccion de Strauss, deseando que se hubiera contenido dentro de los límites del hegelianismo; pero el mismo lamentador supone á la materia organizándose por sí propia y llegando hasta á colocarse frente á frente de Dios (1). ¿Comparado este sistema con las conclusiones de Strauss y las consecuencias de uno con las del otro, hay motivo para tanto sentimiento por la adopcion de aquellas?

---

(1) Sr. Castelar.—Artículo titulado «Un Filósofo Hegeliano,» publicado en la *Revista de España*, núm. 170, año 1873, tomo 43, pág. 153. En él se hallan las siguientes frases: «No me disolvais en el comunismo bárbaro de la materia. Yo siento mi parentesco con todas las cosas creadas; pero también con todas las increadas (*sic*). Y si hemos sido luz, calor... crecimos con el zoófito... y nos bañamos en los mares sin fondo como la esponja... hemos sido el ridículo bufon del universo con el titi, con el orangutan y con el macaco... desde el momento que llegamos á nuestro organismo... sentimos derramarse por todo nuestro sér el espíritu... hemos de trabajar y pugnar, ascendiendo en la escala del progreso hasta encontrarnos frente á frente de nuestro Criador, de nuestro Dios.»

«La reforma, dice Strauss, era una nueva cultura, que obra-  
ba contra la Iglesia, contra la Religion, y que ha llegado al  
transformismo.» Notadlo bien, señores: nueva cultura contra  
la Iglesia, nueva cultura contra la Religion; contra la Iglesia,  
si, por ser divina, que pues en ella y sólo por ella se conserva el  
depósito de la revelacion, para ocultar este depósito á la socie-  
dad, era preciso atentar contra la Institucion que lo custodiaba.

A Inglaterra correspondió en esta lucha la provision de ar-  
mas, que procuraron los libre-pensadores; á Francia la táctica  
de guerrillas, á Alemania la batalla y el sitio. En Francia  
el sarcástico Voltaire, y Reimarus en Alemania, representan  
como proto-tipos el distinto género de combate.

El sitio se ha puesto en nuestros dias; se ha estrechado el  
cerco; los sitiadores se han congregado bajo los muros mismos  
del Vaticano, en donde como en último reducto, como en ata-  
laya altísima, mora el representante genuino del catolicis-  
mo. Así la derrota de los sitiadores ha sido mayor. El mismo  
Cristo está cautivo, con el cautiverio de su Vicario (1). ¿Y bien?  
Proclamaron los racionalistas que eran como dioses, *eritis  
sicut Dii*; y oyeron desde el Vaticano, como oyó Luzbel en el  
Paraiso, «*Ipsa conteret caput tuum*» (2). Privado de todo poder  
material, se ve el poder moral por excelencia, y una sola pala-  
bra de ese poder destruye las combinaciones mejor pensadas de  
sus adversarios; están en Roma y tienen que reconocer «que la  
cuestion romana no está resuelta» (3), y por el testimonio del ca-  
lumniador de los Pontífices «que el recuerdo del Pontificado es  
su mayor enemigo» (4); tienen que reconocer que para calmar  
las tempestades socialistas, consecuencia ineludible de sus pre-  
dicaciones, nada pueden ellos, pero que hasta á calmarlas una  
sola palabra de su cautivo; tienen que reconocer que al recha-  
zar los reyes la proteccion del Pontificado, perjudican á sus

---

(1) Dante.

(2) Declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion.

(3) Jacini, Senador italiano. Cavour, decia: «Es preciso hablar mucho de Roma;  
pero no ir á ella.»

(4) Petrucelli della Gattina.

mismos tronos, porque esa proteccion salva y fortifica al poder de los monarcas como sanaba á los enfermos la sombra del primero de los Pontifices.

Comprobada por la propia confesion de secuaces de la ciencia moderna que esa ciencia en sus diversas tendencias, inspirada en el criticismo de Kant y en la dialéctica de Hegel, consiste en la negacion de la metafisica y en arrancar al pensamiento humano su punto de apoyo en lo absoluto, que es, en fin, la negacion de Dios y del espiritualismo, veamos cuáles son sus consecuencias para la sociedad y la ciencia.

Negando á Dios, niégase la verdad absoluta ó se coloca en el hombre donde no es fácil encontrarla, por la razon sencilla de que no se pueden encontrar las cosas cuando se buscan donde no están. Las verdades lo son porque se conforman con la inteligencia y voluntad de Dios, fuente de toda verdad.

«Toda ciencia necesita un apoyo; éste le constituyen las verdades necesarias que tienen un íntimo enlace con un sér necesario. Sólo Dios lo es.» «Si no existiera Dios, nada podria existir:» luego ciencia que no se refiere á Dios en último término, queda reducida á simples hechos ó relaciones particulares. Las ciencias son conocimiento de las cosas por sus causas más altas; privadas de Dios, sólo se fijan en el mero fenómeno, pero no acuden á relacionarse con la causa primera, plenitud de conocimiento que sólo puede existir en la reunion de la fé y la ciencia; la fé hace conocer al autor de la gracia y de la naturaleza, la cual existe por y para Jesucristo. Sin el conocimiento de ese primer sér, sér necesario por esencia y eterno, la inteligencia humana abismada en errores ontológicos, cae en un verdadero caos, respecto á las relaciones entre los séres. Al prescindir de Dios y más aún al negar su existencia, queda la ciencia privada del Sér necesario por quien todo existe, incluso la misma ciencia; que en este caso es palabra hueca, «en lucha constante con los principios y en contradiccion abierta con los hechos» (1).

---

(1) D. Jaime Albos—discurso inaugural del Seminario Conciliar de Barcelona,—1879.—Mons. de Segur.—La fé y la Ciencia moderna.

La ciencia requiere certeza, ecuacion entre la inteligencia y el objeto; para la ciencia más alta, el racionalismo sólo tiene dudas; á los entendimientos sedientos de verdad, sólo ofrece secas cisternas. «Es una preocupacion, dice Castelar, suponer que está fuera de nosotros, allá en los cielos apartados, lo que está dentro de nosotros mismos; que es sobrenatural la idea, nuestra propia hechura.» No puede expresarse mejor la doctrina que coloca en el hombre la fuente de toda verdad, y como no es así, resulta que la ciencia para los racionalistas es únicamente la libre investigacion de la verdad, es decir, que niegan el carácter objetivo de la ciencia, ó lo que es lo mismo: «la riqueza minera consiste en la libre investigacion de la mina.» Seguramente, buscar la riqueza como á cada cual plazca; poner los medios, aunque sean irracionales para hallarla, desealarla y trabajar en su busca, no bastarán para enriquecer si el éxito no corona estos esfuerzos. Buscar la verdad á ciegas, nada más que por buscarla, sin guía, dudando aún de que exista, y aún empezando por negarla y desconocerla en su fuente absoluta, es un propósito, un deseo, no pasa de ahí. No es llegar á un sitio el andar sin saber á dónde se camina.

Drapper, de cuyo libro *Conflictos entre la Religion y la Ciencia*, tan brillantemente refutado por nuestro P. Cámara, dice Salmeron que, «contribuir á propagarlo es trabajar en la redencion del género humano,» Drapper, á nombre de esa ciencia ha dicho su última palabra. «La humanidad hace esta pregunta constantemente y no ha encontrado aún respuesta definitiva. *¿Quid est veritas?* ¿Qué es la verdad? ¿Dónde está la verdad?»

Como Pilatos, todo aquel que no quiere ver la verdad aunque la tenga delante, aparenta desconocerla.

Permitidme una cita respecto á este punto. Un escritor contrario á nuestras doctrinas, y que os he mencionado, despues de afirmar «la intimidad de relaciones entre el Catolicismo y las ciencias,» rechaza el limite que aquel impone á los Profesores, fundándose en «que el maestro que lo aceptare, se veria obligado á dividir su tiempo y su trabajo entre el estudio del dogma y el de la ciencia que enseña.»

Yo no me explico este argumento, á no ser por amor á no

trabajar; pues de admitirse la relacion que una ciencia guarda con una doctrina, tan lógico como forzoso es conocer esta relacion y aquella doctrina, si se ha de explicar bien la ciencia, pero es que detrás de este argumento hay otro poderoso... El profesor que esto hiciera, dice el autor que cito, se veria obligado á someter su razon á la religion, á reconocer la tutela de la Iglesia. Este es el asunto. Para poder proclamar la independencia de la razon, se rechaza la religion. Se rechaza despues de reconocer su influencia, por no reconocer su verdad.

Ir á la verdad negando la existencia de la verdad misma; ir á la religion afirmando la indiferencia y practicando el excepcionalismo; buscar/certeza por la duda, con razon llama Gratry á los racionalistas los excomulgados del sentido comun.

Para esta ciencia se pide libertad; libertad que ella misma no reconoce. Jofroy lo ha dicho respecto del Panteismo: conduce rigurosamente á la negacion de la libertad. En todos los Olimpos donde se divinizan las criaturas, el hecho, la fatalidad ha de imperar; la fuerza únicamente puede regir. En sistemas donde el hombre fatalmente ha de cumplir su destino, la libertad de albedrio desaparece; no puede conciliarse la independencia atribuida al hombre en estos sistemas con sus limitaciones y con el carácter que en él tiene la libertad. Precisamente á nombre de la libertad de la ciencia se tratan de justificar los desórdenes y los delirios; y esta licencia en que la libertad se trueca, se ven obligados á reclamarla sus partidarios para quien viva con arreglo á sus principios, es decir, la licencia en todos los órdenes.

Tales maestros, obligados, si la sociedad no se ha de destruir, á contradecirse á sí propios, sólo de acuerdo en pedir derechos á la vanidad á que dan el nombre de ciencia, incrédulos y osados, en los que la imaginacion domina á expensas del buen sentido, ¿serán capaces de enseñar á la juventud? ¿podrán educarla dignamente?

Señores: despues de preguntarles con un poeta contemporáneo (1):

---

(1) Nuñez de Arce.—Gritos del combate.

¿Imagináis quizás que entre los muros  
De los liceos, aulas y academias,  
Mueren como un rumor vuestros impuros  
Alardes, vuestras cínicas blasfemias?

Aseguraré con el mismo poeta:

Que es el hecho feroz y vengativo,  
Brutal engendro de la ciencia atea.  
Las alas de la voz toma la idea;  
Halla el espacio á su altivez estrecho,  
Y encarna, alienta, se trasforma en hecho,  
Al surgir del cerebro que la crea.

Permitidme que os invite á fijar la vista en uno de esos jóvenes educados por la ciencia moderna. Conoce á Hegel, Krause, Renan, Strauss, Büchner, Teine, Michelet: desconoce el Catecismo. Oye hablar de la religion de la ciencia, de la religion del arte, de la religion del trabajo, hasta de la religion natural, como de una especie de sentimentalismo; oye hablar de religiones de *artes* y de *letras* adversarias de la religion; sólo de la religion verdadera no oye hablar. Lo que la Iglesia enseña, eso ignora. Para él son objeto de desprecio las *religiones positivas*, es decir, se queda positivamente sin ninguna. Informada su inteligencia por un nuevo pirronismo, su corazon por un epicureismo refinado, revélase en su frente, en su mirada, en su sonrisa, el desden para los sentimientos más nobles, y la tolerancia con los vicios; camina al azar huérfano de su pátria celeste, é ignorando si existe. La ciencia moderna le toma de la mano aplaudiendo sus voluntariedades de niño y no sabe librarle de un solo dolor, pero ha sabido arrancarle todas las esperanzas, ha sabido darle el dolor supremo de la desesperacion; así le despide en una tumba anticipada llamándole héroe, porque murió con la muerte de los réprobos, «con la cobardía por consejero y el ódio por sacerdote.»

Señores: ¿con generaciones así educadas, qué porvenir aguarda á la sociedad?

El naturalismo que «deifica á la razon que tanto yerra, á la naturaleza que se ignora á si misma, á la fatalidad que es ciega, á la conciencia que fácilmente se turba, que con expedicion admirable y audacia increíble construye un género humano sin responsabilidad ni libertad, sin origen ni moral, sin provi-

dencia ni justicia, llega forzosamente al socialismo que es la negacion de la sociedad» (1).

Participando el hombre del orden natural y sobrenatural, suprimir éste, es obligarle á toda costa á mezclar en aquel lo finito con lo infinito, lo absoluto con lo contingente, el cielo y la tierra, haciendo de la sociedad, alejada de Dios, la imágen del infierno. La consecuencia primera es el comunismo. Siendo en todos los hombres igual la vocacion á la felicidad, si el fin de esta vocacion se limita á la tierra, el goce por igual es rigorosamente lógico: los medios han de ser iguales y acordes con el fin (2).

Señores: La persecucion religiosa en Alemania fué iniciada por tres disposiciones dictadas en Febrero de 1872: la expulsion de los Jesuitas: la prohibicion de enseñar á las religiosas y la secularizacion de las escuelas sometiéndolas en todo al Estado. Siempre vigilante el inmortal Pio IX, escribia con fecha 3 de Agosto de 1873, al emperador Guillermo, respecto de estas disposiciones y las llamadas leyes de Mayo: «Todas las vejaciones

---

(1) P. Liberatore S. J. —La Iglesia y el Estado.—Espinosa asegura que «el derecho natural no se regula en el hombre por la recta razon, sino por el deseo y la fuerza. Por derecho natural, añade, el pez grande se come al más pequeño.»—«Ningun pensador se elevó tan alto como Spinoza, ninguno penetró como él en la esencia de lo divino.» Esto dice D. Urbano Gonzalez Serrano, catedrático del Instituto de San Isidro. La teoria de Espinosa fué proclamada en las *Córtes Constituyentes* de 1869 por el Sr. Echegaray, al afirmar que habia derecho al mal y derecho al error, y asegurar «que hasta donde se extiende el brazo, hasta donde se extiende el poder, hasta allí llega el derecho.» «El yo, dice Stirner, es mi único catecismo, hacer lo que me plazca mi ley,» y asegura que la Religion es una ilusion peligrosa, los cristianos, raza de hipócritas y serviles, *con quienes es necesario romper así como con la concepcion cristiana del Estado.* Ahrens afirma, en su *Filosofía del Derecho*, que el derecho sujeta á los demás fines (la Religion, la ciencia, el arte, que para los krausistas son fines iguales) á leyes contrarias á su naturaleza,» lo cual es equiparar la justicia y la iniquidad. Los Sres. Revilla y Gonzalez Serrano, en una obra de Etica, «*despues de fundar la ley moral única y exclusivamente en la razon*, no vacilan en afirmar que la razon incurre en aberraciones, que la conciencia se engaña y se pervierte y llega en casos hasta casi extinguirse y que la opinion pública no puede tener valor á los ojos del hombre digno.»—De estas citas y otras muchas que pudieran aducirse, se deduce que para los panteistas y ateos derecho y moral son meros nombres.

(2) Augusto Nicolás.—El protestantismo en sus relaciones con el socialismo.

del gobierno de V. M. contra la Iglesia de Jesucristo, mientras más perjudiquen á ésta, no han de dar otro resultado que el de minar el trono de V. M.» Y el emperador Guillermo contestaba en 3 de Setiembre, asumiendo la responsabilidad de aquellas medidas como beneficiosas al Estado. Pues bien, en Diciembre próximo pasado, el emperador Guillermo decía en un discurso: «Si no pensamos en dar una sana instruccion á la juventud y no dejamos en ella el primer puesto á la Religion; si sólo queremos vivir al dia y en el dia por medio de expedientes, caerán nuestros tronos y la sociedad presenciara horrorosos sucesos.» Cómo se entendian estas palabras, lo decía al mismo tiempo el telégrafo anunciando que los sacerdotes católicos podian volver á intervenir en las escuelas sin necesidad de autorizacion del gobierno. Esto no será ir á Canosa, pero es confesarse vencidos; es confesar que las doctrinas racionalistas enseñadas por Schelemaier pueden elevar á quienes las profesen á los primeros puestos y enriquecerlos, pero no bastan á fortalecer las sociedades ni á salvarlas de la ruina. Que es necesario contrarrestar la enseñanza obligatoria del ateismo (1), pero que es preciso reconocer que arrancan de principios consignados en leyes aprobadas por los poderes públicos «para bien de sus países,» los atentados y conspiraciones que obligan á los soberanos á reconocer la necesidad de la educacion religiosa.

Más culpable es la cabeza que ordena, que el brazo que ejecuta.

En resúmen; el nexo, el lazo, lo que hay de comun entre todos los sistemas racionalistas contemporáneos, es su fondo de ateismo. Sin Dios: hé ahí la idea latente en todos ellos. Sin Dios: hé ahí el pensamiento con que se quiere informar la vida social y la vida privada. El hombre en vez de Dios. El Estado único, Dios real y presente (2). A esta idea responde otra palabra: Secularizacion. Desde la cuna hasta el sepulcro, la secularizacion por medio del registro civil, del matrimonio civil, de los tribunales civiles para toda clase de asuntos, sin respeto al fuero eclesiástico; de las legislaciones y constituciones ateas,

---

(1) El Czar.—Discurso á las tropas el 15 de Diciembre de 1879.

(2) Hegel.

de la secularizacion de los cementerios, y para que permanezca y se perpetúe este sistema: la secularizacion de la enseñanza. Ese civismo es en la práctica la consecuencia formal del ateísmo en principio.

«La gran cuestion, decia Guizot, está empeñada entre el naturalismo y el sobrenaturalismo. De una parte los incrédulos, los panteístas, los racionalistas puros, los excépticos; de otra los cristianos. Para aquellos no existe Dios: los mejores sólo dejan subsistir una como su estatua. Del Dios vivo, del Dios verdadero, tenemos necesidad. La influencia real y regeneradora de las creencias, no se consigue sino por este medio. Un grano de fé tiene más poder que montañas de duda y de indiferencia.»

Pero este espiritualismo, este cristianismo han de ser verdaderos y completos, no el inficionado con deletéreas levaduras del libre-exámen protestante ó racionalista.

«O todo ó nada, dice Strauss: ó el materialismo ó volver á los profetas y á la revelacion;» ó todo ó nada, decia Daumer, famoso hegeliano convertido al catolicismo, «la fé de Roma lo es todo, lo demás es nada;» ó el credo católico ó el libre exámen fundiéndose en el racionalismo hasta el naturalismo. Si, «el cristianismo en la Iglesia con una autoridad infalible, ó nada de Cristo, nada de Iglesia, nada de revelacion» (1).

El problema se presenta en los términos que acabamos de ver. A la solucion verdadera cooperemos en la escasa medida de nuestras fuerzas.

Enlázannos con los siglos de gloria de nuestras católicas Universidades dos vinculos á cuyo solo recuerdo sentimos reanimarse la esperanza. Santo Tomás imperaba como Señor en las Escuelas, siendo patrono de aquellas las cuales no admitian en sus claustros á quienes no jurasen defender la Concepcion Inmaculada de María.

El siglo XIX será de racionalismo; pero es el siglo de la declaracion dogmática de la Concepcion, y de la Restauracion de la doctrina de Santo Tomás.

Cuando Federico III de Prusia fué derrotado por Napoleon, es fama que pronunció estas palabras: «El Estado reemplazará

---

(1) Hettinger.

las fuerzas físicas perdidas por fuerzas espirituales;» y el amor á la pátria inspirado á la juventud, constituyó las fuerzas espirituales que renovaron las físicas hasta el punto que todos hemos conocido.

Renovémoslas nosotros fortaleciendo nuestras inteligencias con la doctrina del ángelico maestro, que si sus enseñanzas se difundiesen, imbuida la nueva generacion en la fé y el amor á Dios que en ellas rebosa, podria decir á la sociedad en quien hoy oficialmente no impera Jesucristo: «*Attolite portas et introibit rex gloria;*» y al ocupar esa juventud los puestos sociales, podria repetir la leyenda consignada en el exergo de las monedas de los francos:

«Cristo reina, Cristo triunfa, Cristo vence.»

HE DICHO.



UVA. BHSC. LEG 16-2- n°1305

4